

Escritura No.

ESCRITURA PÚBLICA DE ADMISIÓN DE NUEVA SOCIA, AUMENTO
DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA:
"MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS"

CUANTIA 1.252

*** GV ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE , ante mí, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA, Compareco al otorgamiento de la presente escritura el señor Diego Efraín Vintimilla Jaramillo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", según justifica de la copia de su nombramiento, casado, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en

esta ciudad de Cuenca, a quien por presentar el documento de identidad de conocer soy yo, y luego de verificar la libertad con que proceda, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de lo siguiente minuta: M I N U T A. SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas del Protocolo a su cargo, sirvase insertar una que contiene la ADMISSION DE NUEVA SOCIA, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía "MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA - INTERVINIENTE. Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor Diego Estrada Vintimilla Jaramillo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", según justifica de la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se insertará como habilitante de este instrumento. El otorgante es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, y hábil ante la ley para el otorgamiento de todo acto o declaración de

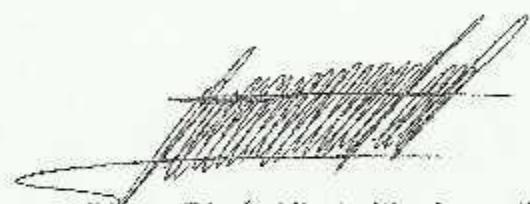
voluntad; SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Público Noveno de este Cantón de Cuenca, doctor Eduardo Palacios, el 24 de Septiembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número seiscientos setenta y nueve el dia once de noviembre del dos mil nueve. La Junta Universal de Socios en sesión llevada a cabo el día veinte y uno de agosto de dos mil trece, resolvió la Admisión de Nueva Socia, el Aumento del Capital Social y la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad de la copia del Acta certificada de Junta que se insertará como habilitante de esta escritura.

TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes dejados expuestos y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios de su representada, el compareciente, en la calidad con la que interviene, DECLARA: a) Que, eleva a escritura pública el contenido de la referida Junta Universal de Socios de MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS del dia veinte y uno de agosto de dos mil trece y de conformidad resuelto unánimemente por la Junta y por lo previsto por el Art.

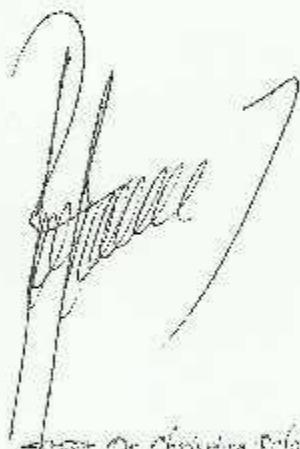
Ciento diez y ocho de la Ley de Compañías literal f) se admitió como nueva socia de la compañía a la señora Jimena Esperanza Corcero Cueva; b) Que, consiguientemente se aumenta el capital social en la suma de SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el nuevo capital social asciende a la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. C) Que, en virtud del aumento del capital, se ha reformado el artículo quinto de los Estatutos Sociales, en la forma y texto literal constante del Acta de Junta Universal de Socios, integrante de esta escritura. D) Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. y, e) Los valores con los que se suscribe el aumento del capital son reales y existentes. La cuantía es por la suma de US. \$ 7.869,00. Usted, señor Notario, se servirá en agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. f) Dr. Pablo Vázquez Murillo. ABOGADO Mat. mil cuatrocientos sesenta y siete Col. Azuay..- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales

5

consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura
integralmente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su
contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual
doy fe.-



Diego Efraín Vintimilla Jaramillo
010 1967586



Dr. Christian Salazar Cordero
NOTARIO SECUNDO ENCAJACÓ
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS"
DEL 21 DE AGOSTO DE 2013.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y un días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las diez y ocho horas cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la Avenida de las Américas y Av. 1ro de Mayo, se reúne la Junta de Socios de la Compañía "MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", a cuyo efecto la Presidente de la compañía Jimena Cordero Cueva, solicita al señor Gerente General-Secretario Diego Vintimilla Jaramillo, que proceda a formar la lista de socios asistentes, resultando que están presentes los siguientes señores: HEREDEROS DE FAUSTO BERNARDO MALO HEREDIA, representando sus trescientas noventa y nueve participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representados por la señora JIMENA ESPERANZA CORDERO CUEVA, en calidad de poseedora efectiva de los bienes, según se desprende de la copia del instrumento, misma que es parte del expediente de Actas de Juntas de la compañía MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; y el señor DANIEL GUSTAVO MALO HEREDIA representando una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.- Considerado el quórum legal, se solicita a los presentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la Presidente declara legalmente Instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaria se da lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: 1) ADMISIÓN DE NUEVA SOCIA SEÑORA JIMENA ESPERANZA CORDERO CUEVA; 2) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA; y, 3) REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Puesto a consideración de los socios el orden del día leído, éstos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: sobre el punto: 1) ADMISIÓN DE NUEVA SOCIA SEÑORA JIMENA ESPERANZA CORDERO CUEVA: Se pone en conocimiento de la Junta de Socios que la señora Jimena Esperanza Cordero Cueva tiene interés de ser socia de la compañía, y de conformidad con lo que le faculta el Art. 148 de la Ley de Compañías literal f) puede ser admitida como tal, por lo que puesto a consideración de los socios, éstos resuelven por unanimidad de votos la admisión como socia de la compañía a Jimena Esperanza Cordero Cueva; 2) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- La señora Presidente expone que la compañía por las pérdidas acumuladas en ejercicios económicos anteriores causó que la empresa se halle en causal de disolución de pleno derecho, ya que las mismas superan el capital social de MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, debiéndose proceder con el aumento del capital social a fin de salvar la causal de disolución, mismo que se haría hasta por la suma de (US \$ 7.869,00) SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América, aumento que se hace con cargo a la cuenta COMPENSACION DE OBLIGACIONES POR SUELDO POR PAGAR A LA SEÑORA JIMENA ESPERANZA CORDERO CUEVA quien fuere admitida ya por esta Junta como socia de la COMPAÑIA. Luego de algunas explicaciones adicionales, por unanimidad de votos de los socios, se resuelve el aumento del capital social de la compañía en la forma propuesta por la Presidente, con lo que el nuevo capital social de "MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", ascendería a la suma de (US \$ 8.269,00) OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con el cuadro de suscripción de dicho aumento, el cual también es unánimemente aprobado y es integrante de esta Acta, para lo cual los socios han renunciado al derecho de preferencia del cual se encuentran investidos;

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION AUMENTO	COMPENSA OBLIGACION	NUEVO CAPITAL
Hdros. Fausto Malo Heredia	399,00	0,00	0,00	399,00 4,71 %
Daniel G. Malo Heredia	1,00	0,00	0,00	1,00
Jimena E. Cordero Cueva	0,00	7.869,00	7.869,00	7.869,00 95,16 %
SUMAN US. \$....	400,00	7.869,00	7.869,00	8.269,00

Y, sobre el punto 3) REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, una vez resuelto el aumento del capital social, por unanimidad, los socios reforman el texto del artículo quinto de los estatutos sociales, por el siguiente texto: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de

ochos mil doscientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, el cual se encuentra dividido en ochos mil doscientos sesenta y nueve participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Debiendo en su momento otorgarse la escritura pública correspondientes por parte del representante legal. No habiendo más asuntos que tratar dentro del orden del día, se concede un momento de receso para la revisión del Acta correspondiente a esta Junta. Reiniciada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en su integridad sin ninguna modificación. Siendo las diez y nueve horas diez minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia la Presidente, los socios y el suscrito Gerente General Secretario que certifica. FIRMAN Jimena Cordero Cueva Presidente; Daniel Malo Heredia, Jimena Cordero Cueva, Herederos de Fausto Malo Heredia; Diego Vintimilla Jaramillo Gerente General-Secretario RAZON; Siendo como tal, que la copia que antecede es igual a su original mismo que consta del Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, o la cual me remito de ser necesario.

Cronca, 22 de Agosto de 2023


y- Diego Jaramillo Vintimilla
Gerente General-Secretario

Cuenca, 28 de septiembre del 2011.

Sefor
DIEGO EFRAIN VINTIMILLA JARAMILLO.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmprome poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", en sesión llevada a cabo el día 23 de junio del 2011, tuvo a bien nombrarle a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por un período de TRES AÑOS.

A Usted, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones constantes de Ley de Compañías, de Seguros, sus Reglamentos y los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Noracio Novero del Camón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios, M., en fecha 24 de septiembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el No. 6789 en fecha 11 de noviembre del año 2009.

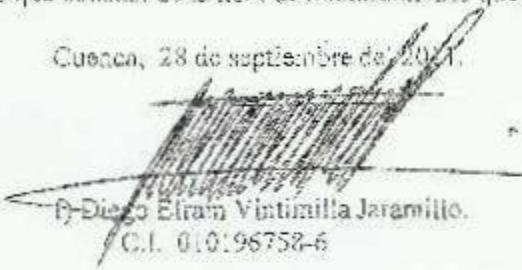
Se servirá inscribir este nombramiento previa la aceptación al cargo.

Agradeciente,

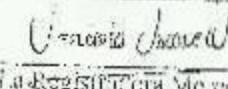
Daniel Gustavo Malo Heredia
Presidente

NOTA DE ACEPTACION: Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado el cargo de Gerente General de la Compañía MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 28 de septiembre de 2011.


D-Diego Efraim Vintimilla Jaramillo.
C.I. 010196752-6

Con este acta se da término el presente
instrumento bajo el No. 2012 del
Registro de Actas Municipales
Cuenca, el 10 OCT. 2011


el 10 de Octubre de 2011
a la Registradora Municipal



ACADEMIA DE MUSICA
INTERNAZIONALE DI MILANO
CONFERENZA STAMPA
1959-1960
1960-1961
1961-1962

SEARCHED INDEXED SERIALIZED FILED
APR 11 1964 BUREAU OF INVESTIGATION
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASH. D. C.
FBI - WILMINGTON



REPUBLICA DEL ECUADOR	CONSTITUCIONAL ELECTORAL
ESTADO CIVIL	DISTRITO 10
ALFONSO BELLVER AL 17-03-2013	
036	
008 - 0090	0101967588
NUMERO DE CERTIFICADO	
CEDELA	
VICTIMILLA JARAMILLO DIEGO ESPAÑOL	
ATENAS	
PROVINCIA	
CUNICUA	
DIRECCION	
BUCEO	
ZONA	
DANCON - 1 - PANKOCUM -	
EL PRESIDENTE DE LA UNIDA	

HASTA EL DIA EN QUE LA MISION
SE CIERRE ALMIRANTE CORTEO CONFIR-
MADA
COPIA CERTIFICADA DEL LIBRO Y SELLO
MISSAT DE SU CELEBRACION.

IX. Chancery Palaces (Article
NOTARIO SE ANULU ENCARGADO)

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura que consta de esta copia, ho
sentido razón de su aprobación por parte de la Intendencia de Bancos de
Cuenca, mediante resolución número SBS-JRC-2013-674 de fecha 21 DE
OCTUBRE de 2013. Cuenca, 14 de noviembre de 2013



Dr. Christian Palacios Cárdenas
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA ECUADOR



DOY FE: Que al margen de la escritura pública de constitución de la compañía “**MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**”, he marginado la resolución No. **SBS-IRC-2013-674** de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, de fecha veinte y uno de octubre del dos mil trece. **Cuenca, 25 de noviembre de 2013.** El Notario.-

Dr. Edmundo Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NACIONAL
CUENCA ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13258

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPORATORIO:	9851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	763
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101967586	VINTIMILLA JARAMILLO DIEGO EFRAIN	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	23/08/2013
NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SBS-IRC-2013-674
FECHA RESOLUCIÓN:	21/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE BANCOS CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE FIRMA LA RESOLUCIÓN:	EDGAR ABAD M., INTENDENTE REGIONAL DE CUENCA (E)
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MATESIS CIA LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Página 1 de 2

Nº 071979

INFORMA

Registro Mercantil de Cuenca

Cantidad	7869,00
Capital	8269,00

5. DATOS ADICIONALES:

ADEMÁS EN LA ESCRITURA CONSTA QUE SE ADMITIÓ COMO NUEVA SOCIA DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA JIMENA ESPERANZA CORDERO CUEVA Y EN LA RESOLUCIÓN LA CALIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD, IDONEIDAD Y SOLVENCIA DE LA NUEVA SOCIA DE LA COMPAÑÍA MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

Maria Veronica Vazquez Lopez

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

